Universidad Complutense de Madrid

	MODELO PAD_1
CÓDIGO DEL CONCURSO: 0209/PAD/010	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 2/09/2019	**BOUC:** 3/09/2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	**Nº DE PLAZAS: 1**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Filología Inglesa	
DEPARTAMENTO: Estudios Ingleses	
FACULTAD: Filología	

Resolución de fecha 18 de octubre de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
CORREOSO RODENAS, JOSE MANUEL
KICZKOWSKI YANKELEVICH, ADRIANA NOEMI
SANCHEZ JIMENEZ, JUAN ANTONIO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	**Causa/s de exclusión**

(1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
(2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
(3) Presentar la instancia fuera de plazo.
(4) _____

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	**22 de octubre de 2019**
Hora:	**10.00-13.00 h.**
Lugar:	**Sala de reuniones. Facultad de Filología**

3º **Composición de la Comisión de Selección**:

Miembros Titulares	**Miembros Suplentes**
PALOMA TEJADA CALLER	MARTA CARRETERO LAPEYRE
ASUNCION LOPEZ-VARELA AZCARATE	FABIO VERICAT PEREZ-MINGUEZ
BEATRIZ VILLACAÑAS PALOMO	Mª VICTORIA MARTIN DE LA ROSA
CARMEN MAIZ AREVALO	MARGARITA ARDANAZ MORAN
REBECA GUALBERTO VALVERDE	CARMEN MENDEZ GARCIA

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Mª Carmen Cazorla Vivas

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Eugenio R. Luján Martínez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

18 de octubre de 2019

Raquel Quílez Martín

FACULTAD DE FILOLOGÍA
SECCIÓN DE PERSONAL